**Proyecto Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay**

**TERMINO DE REFERENCIA**

 **“Consultor/a Nacional responsable del análisis de riesgo/vulnerabilidad e impactos ambiental y socioeconómico en los 7 sectores prioritarios identificados en la Primera Comunicación de Adaptación.”**

1. **Antecedentes**

En 1993 Paraguay ratificó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) mediante la Ley Nº 251. El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), anteriormente denominado Secretaría del Ambiente, es el Punto Focal ante la CMNUCC y la institución nacional responsable de liderar la preparación de las Comunicaciones Nacionales y otros reportes posteriores ante la CMNUCC. A través de la Ley N° 1561/00 " Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaria del Ambiente ", y posterior Ley N° 6123/18 “Eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible”, se constituye como la autoridad de aplicación de la Ley N° 251/93 “Que aprueba el Convenio sobre Cambio Climático adoptado durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo”. En este contexto, dentro del MADES, las actividades son coordinadas por la Dirección Nacional de Cambio Climático, dependiente del Gabinete del Ministro.

La Primera Comunicación Nacional de Paraguay se presentó en octubre de 2001, la Segunda en noviembre de 2011 y la Tercera en diciembre de 2017. Además, el 30 de diciembre de 2015 se presentó el Primer Informe Bienal de Actualización (IBA1) y el 27 de diciembre de 2018, el Segundo Informe de Actualización Bienal (IBA2).

En el año 2021, el gobierno paraguayo presentó su Actualización de Contribución Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) del país a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que detalla los compromisos nacionales sobre mitigación y adaptación al cambio climático.

En lo relacionado al componente de mitigación, la meta de reducción de gases de efecto invernadero (GEI) que propone el país es del 20% de las emisiones proyectadas al año 2030, en un escenario BAU (Bussines as Usual, por sus siglas en inglés), siendo 10% de esta reducción incondicional y 10% condicional al apoyo internacional recibido.

Con respecto a la adaptación, el país ratifica ante el mundo como prioridad nacional, presentando su Primera Comunicación de Adaptación ante el Cambio Climático, la cual se enfoca en reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de 7 sectores identificados como prioritarios para el desarrollo económico y social del país, los cuales son: Recursos hídricos; Comunidades y Ciudades Resilientes; Salud y epidemiología, Transporte, Producción Agropecuaria, Forestal y Seguridad Alimentaria; Ecosistemas y Biodiversidad, y Energía.

1. **Objetivo del Proyecto.**

El objetivo del proyecto es apoyar a la República del Paraguay en la preparación y presentación de la Cuarta Comunicación Nacional (CCN) y el Tercer Informe Bienal de Actualización (IBA3), para dar cumplimiento a los compromisos bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC. Este proyecto se construye tomando como base los avances realizados durante la preparación del Segundo Informe Bienal de Actualización (IBA2), el análisis técnico del IBA2 en el marco del proceso de Consulta y Análisis Internacional (ICA, por sus siglas en inglés), y otros avances del país en materia de cambio climático a través de diferentes iniciativas.

El proyecto será ejecutado por MADES, a través de la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC), que tendrá bajo su responsabilidad la coordinación de las actividades propuestas en el proyecto, en estrecha colaboración de las instituciones miembros de la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC) y otros actores nacionales clave.

Se espera que este proyecto tenga un gran impacto en el fortalecimiento de las capacidades institucionales relacionadas a la gestión de la acción climática, tanto en el MADES, como también en otras instituciones que trabajan en la temática. Además, se espera generar información relevante para mejorar la toma de decisiones y la planificación de acciones a nivel nacional.

1. **Objetivo de la Consultoría**

“Consultor/a Nacional responsable del análisis de riesgo**/vulnerabilidad** e impactos ambiental y socioeconómico en los 7 sectores prioritarios identificados en la Primera Comunicación de Adaptación.”

1. **Productos**

|  |  |
| --- | --- |
| **Resultados esperados y productos a entregar:** | **Fecha de entrega** |
| **Producto 1: Informe conteniendo*** Elaborar un **plan de trabajo** para el desarrollo de la consultoría que describa como mínimo actividades, productos, resultados y cronograma en base a lo que se pueda o no reportar en base a la decisión 18/CP.8. Para ello es importante tener de referencia los informes del IPCC, así como la decisión 9/CMA.1, así como, la definición de riesgo establecido en el quinto reporte del IPCC (Cambio climático 2014 Impactos, adaptación y vulnerabilidad Contribución del Grupo de trabajo II al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático).
* Identificar la información necesaria para el reporte del capítulo de adaptación de la Cuarta Comunicación Nacional, en coherencia a las directrices de la CMNUCC y los resultados de la Primera, Segunda y Tercera Comunicación Nacional y la Comunicación de adaptación vinculadas a las 2 NDC y el PNACC.
* Complementar la información sobre insumos adicionales a ser presentada en la Comunicación Nacional.
* Informe de actividades principales realizadas en el marco de la Consultoría.
 | 15 días de la firma del contrato |
| **Producto 2: Informe conteniendo*** Identificar la información necesaria para el reporte del capítulo de adaptación de la Cuarta Comunicación Nacional, en coherencia a las directrices de la CMNUCC y los resultados de la Primera, Segunda y Tercera Comunicación Nacional y la Comunicación de adaptación vinculadas a las 2 NDC y el PNACC.
* Informe de actividades principales realizadas en el marco de la Consultoría.
 | 45 días de la firma del contrato |
| **Producto 3: Informe conteniendo*** Sistematizar información existente identificando estudios e investigación vinculada a vulnerabilidad a nivel nacional tomando como eje de análisis los sectores prioritarios definidos en la NDC, regional y local, que incluya metodología utilizada y datos necesarios.
* Compilar mapas de vulnerabilidad actual y futura en formato shapefile (.shp) y ráster (.tiff) con sus respectivas salidas en jpg según se requiera, y que estén desarrollados a la fecha por país; así como los escenarios climáticos.
* Acompañar y asegurar la calidad de los productos de la consultoría de análisis de vulnerabilidad climática para la CCN.
* Informe de actividades principales realizadas en el marco de la Consultoría.
 | 75 días de la firma del contrato |
| **Producto 4: Informe conteniendo*** Revisar y sugerir las mejoras de los diagnósticos enfocado a la vulnerabilidad climática sobre los sectores correspondiente a los 7 sectores prioritarios presentes en la comunicación de adaptación a nivel central y subnacional
* Revisar la consistencia del marco metodológico y conceptual del análisis de Vulnerabilidad (sensibilidad, exposición, riesgos y capacidad de adaptación), presentado por el equipo consultor.
	+ Datos necesarios
	+ Resultados a obtener
* Mapear los principales resultados
* Realizar un primer acercamiento, en base a los datos recabados, con el consultor internacional, lo cual incluye una presentación de los resultados.
* Informe de actividades principales realizadas en el marco de la Consultoría.
 | 105 días de la firma del contrato |
| **Producto 5: Informe conteniendo:*** Sistematizar las principales actividades realizadas de apoyo al Departamento de Adaptación de la Dirección Nacional de Cambio Climático.
* Incorporar las sugerencias recibidas por el consultor internacional.
* Informe de actividades principales realizadas en el marco de la Consultoría.
 | 135 días de la firma del contrato |
| **Producto 6: Informe conteniendo*** Acompañar y revisar el análisis de impacto climático de los 7 sectores prioritarios de la primera comunicación de adaptación, el cual debe incluir el impacto ambiental y socioeconómico.
* Acompañar la presentación y la socialización de los resultados:
	+ Diagnóstico por sector (identificando además brechas para generar información sobre vulnerabilidad por sector)
	+ Elaboración de los escenarios climáticos
	+ Identificación de impactos
	+ Análisis de la capacidad de adaptación
	+ Análisis de vulnerabilidad de los sectores prioritarios.
	+ Estimación de impacto socioeconómico de la variabilidad climática en sectores prioritarios.
 | 165 días de la firma del contrato |
| **Producto 7: Informe conteniendo*** Realizar un documento que sintetice los principales resultados de la aplicación del marco metodológico y conceptual de cada uno de los sectores prioritarios para ser incluido en el Capítulo de Vulnerabilidad y Adaptación de la Cuarta Comunicación Nacional, lo cual debe ser trabajado en conjunto con el consultor internacional.
* Informe de actividades principales realizadas en el marco de la Consultoría.
 | 195 días de la firma del contrato |
| **Producto 8: Informe conteniendo*** Elaborar un documento que integre los principales resultados del análisis Integral de Vulnerabilidad a nivel Central y subnacional para ser incluido en el Capítulo de Vulnerabilidad y Adaptación de la Cuarta Comunicación Nacional.
* Informe de actividades principales realizadas en el marco de la Consultoría.
 | 225 días de la firma del contrato |
| **Producto 9:** **Informe conteniendo*** Proponer cómo mejorar experiencias futuras, tomando en consideración las barreras y limitaciones identificados en los diagnósticos y marcos conceptuales y presentación de la misma al Equipo técnico de la DNCC para su aprobación.
* Informe de actividades principales realizadas en el marco de la Consultoría.
 | 255 días de la firma del contrato |
| **Producto 10: Informe conteniendo** * Proponer y definir, en conjunto con el consultor internacional, el contenido para el Capítulo de Vulnerabilidad y Adaptación, teniendo en cuenta la realidad país en la preparación para la Cuarta Comunicación Nacional y posterior presentación ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
* Informe de actividades principales realizadas en el marco de la Consultoría.
 | 285 días de la firma del contrato |
| **Producto 11: Informe conteniendo*** Elaborar el reporte sobre los resultados de las consultorías hechas en el marco de la cuarta comunicación, sobre temas de adaptación y vulnerabilidad
* Informe de actividades principales realizadas en el marco de la Consultoría.
 | 315 días de la firma del contrato |
| **Producto N° 12: Informe conteniendo** * Poner a consideración e Intercambiar con el equipo internacional y/o nacional lo referente al análisis de riesgo/vulnerabilidad.
* Presentación en plenaria de los resultados de la consultoría a los técnicos de la DNCC y a actores claves identificados.
* Entrega de documento sistematizado de la consultoría, que podría ser utilizado para la toma de decisiones y futuras actividades del departamento de Adaptación.
* Informe de actividades principales realizadas en el marco de la Consultoría.
 | 345 días de la firma del contrato |

1. **Actividades**

Principales actividades a ser ejecutadas para cumplir con los productos mencionados:

* Generar o identificar la información necesaria para complementar posibles vacíos de información climática que se requiera para determinar el nivel de vulnerabilidad y los riesgos climáticos de los distintos sectores priorizados. Preferentemente mediante ejercicios con enfoque participativo para recopilar y analizar las percepciones locales del cambio climático recogidas a través de talleres de trabajo.
* Colaborar con el aspecto logístico para la organización de los Talleres del área temática y la difusión pública relacionada a la actividad dentro del marco de su posición, que sea requerida por la Coordinación del proyecto y la Dirección Nacional de Cambio Climático.
* Todos los informes realizados en el marco de esta consultoría deben ser aprobados por el Departamento de Adaptación, y contar con V° B° del Director Nacional de la Dirección Nacional de Cambio Climático.
* Cooperar en aquellas actividades en donde su profesión pueda contribuir.
* Participar de las reuniones de trabajo en donde el superior crea necesario, llevar un registro con planillas de asistencia, fotos y minutas. Cualquier otra actividad dentro del área de su especialidad, que le sea solicitada por el departamento de Adaptación, la Dirección Nacional de Cambio Climático o la Coordinación General del Proyecto
* Revisar y emitir sugerencias técnicas cuando le sean solicitadas.
* Generar, mantener, y posteriormente entregar una base de datos con fuentes de informaciones pertinentes, al Departamento de Adaptación y la Dirección del Proyecto.
* Colaborar con aspecto logístico para talleres del área temática y la difusión pública que se organicen en el marco de las actividades del Proyecto Cuarta Comunicación Nacional.
* Generación de medios de contacto directo y personalizado con actores clave de cada público de interés del Departamento de Adaptación de la Dirección Nacional de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (llamadas, emails, visitas, reuniones y otros).
1. **PERFIL REQUERIDO**
* Profesional universitario/a graduado en ciencias ambientales, agronómicas, forestales o ciencias afines al objeto de la presente consultoría.
* Al menos 5 años de experiencia profesional general (desde la graduación). No se contará como años de experiencia general, aquellos dedicados a programas de postgrado.
* Al menos 4 años de experiencia de trabajo especifica comprobable en temas relacionados a medio ambiente o de cambio climático en instituciones privadas o públicas.
* Contar con título de maestría en áreas relacionadas a ambiente.
* Experiencia de trabajo comprobable en proyectos de cooperación internacional.
* Experiencias de trabajo con equipos multidisciplinarios.
* Es requisito indispensable el manejo de herramientas informáticas.
* Experiencia de trabajo en temas ambientales, de preferencia en área de Cambio Climático/Ambiente, Vulnerabilidad y Adaptación.
* Es deseable tener conocimientos y experiencia en manejo de sistemas de información geográfica (SIG) y análisis de vulnerabilidad y modelamiento ambiental.
* Excelente conocimiento de idiomas español y deseable conocimientos de guaraní e inglés.

Obs: Estas informaciones deberán ser acreditadas por copia de documentos.

1. **FORMA DE CONTRATACIÓN Y CARÁCTER DEL CONTRATO**

La modalidad de contratación es a tiempo completo, debiendo presentar los 12 productos en los 12 meses de vigencia del contrato tal y cual lo indica el item N° 4 productos.

El contratado/a cumplirá funciones en el Departamento de Adaptación de la Dirección Nacional de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible.

1. **LUGAR Y HORARIO DE TRABAJO**

El candidato/a seleccionado/a deberá cumplir horario de oficina en la Dirección Nacional de Cambio Climático del MADES.

1. **REMUNERACION Y FORMA DE PAGO**

La remuneración asignada para el cargo, será abonada contra entrega de factura y aprobación de producto por parte de la Dirección Nacional de Cambio Climático.

Los productos requeridos, deberán ser entregados en los plazos previstos, teniendo en cuenta lo indicado en la tabla 1 del ítem 4, deberán contar con la aprobación por parte de la Dirección del Proyecto.

1. **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**
* CV (Con el formato solicitado) que incluya copias y constancias de las experiencias laborales y conocimientos.